



Madrid, 4 de Noviembre de 1.999

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la normativa legal vigente del Mercado de Valores pongo en su conocimiento el Hecho Relevante que se contiene en la siguiente nota de prensa:

“Creación de ALTADIS :

Luz verde de las autoridades estadounidenses de la competencia

Con motivo de las actividades de Seita y Tabacalera en el mercado de cigarros americano, los dos grupos han hecho entrega de un dossier de notificación a las autoridades americanas de la competencia (Hart-Scott-Rodino) para informarles de su intención de fusionarse y de crear el grupo ALTADIS (Oferta Pública de Canje – autorización de la COB nº 99-1276 con fecha de 15 de octubre de 1999).

El 3 de noviembre de 1999, la FTC (Federal Trade Commission) informó a Seita y Tabacalera de que el periodo inicial de examen había terminado, permitiendo así la continuación normal de la operación de fusión.

El grupo ALTADIS será el único operador global de la industria mundial del segmento de cigarros con una cuota de mercado del 25% y un portfolio de marcas inigualable; en Estados Unidos contará con una importante posición en todos los segmentos del mercado.

Recordemos que ALTADIS, además de su posición en el sector de cigarros, tendrá una gran presencia en la industria europea de cigarrillos, así como un importante peso en el campo de la distribución en España, Francia y Portugal. La creación de ALTADIS, que descansa sobre una fusión entre iguales, se inscribe dentro de una fuerte lógica de crecimiento y de rentabilidad a medio plazo, permitiendo crear de forma constructiva un auténtico polo europeo del tabaco”.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.